



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	104814	20001381	ADRIANO	CANCHURICRA	JAIME	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
2	105516	16657517	ALARCON	LLONTOP	ROSA MARIA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
3	104844	10381595	ALBITES	CHANCO	BAMBINA NANCY	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
4	104478	6209446	ALEGRIA	DONAYRE	ROSA FERNANDA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
5	104404	10186430	ALFARO	SALCEDO	NELLY	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
6	104470	29720936	ANGLES	CANLLA	VERONICA ELOYSA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
7	104664	40666306	ANGULO	PAEDEDES	SARITA ANGELICA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
8	105322	9887038	ARAUJO	NUÑEZ	ALIPIO MIGUEL	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
9	105347	8594577	ARTEAGA	SANCHEZ	JAVIER DACIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
10	104730	20693902	ASTUVILCA	JURADO	SONIA VICTORIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
11	105506	8693299	ATALAYA	JUSCAMAITA	TANIA CLEOFE	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
12	104468	9716948	BARRERA	MUÑOZ	VICTOR HUGO	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
13	105061	9711882	BARRIOS	MORALES	SAUL RONNY	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
14	105008	22480719	BARRUETA	VILCHEZ	CARINA ELIZABET	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
15	105074	7484716	BARZOLA	SANTIVAÑEZ	ANDRES MIGUEL	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
16	105557	10133750	BECERRA	RODRIGUEZ	ALICIA CONCEPCION	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
17	105555	10133750	BECERRA	RODRIGUEZ	ALICIA CONCEPCION	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
18	104594	8449170	BELTRAN	VASQUEZ	EDILBERTO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
19	105172	8662312	BERROSPI	ESPINOZA	LUIS ALBERTO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
20	104899	31607628	CABELLO	TARAZONA	YONNE BILA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
21	104174	9430591	CADENILLAS	IRIGOIN	MANUEL ENRIQUE	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
22	105230	41985236	CALDAS	CORDOVA	ISABEL CRISTINA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
23	104586	8031565	CALLE	CORDOVA	ROGELIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
24	104932	6771775	CANALES	ESPINOZA	PATRICIA YVANOVA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
25	104666	7898448	CANTO	RONCALLA	ALBERTO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
26	105055	6176954	CAPRISTANO	GONZALES	JUAN LEONCIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
27	105202	8316122	CARHUAVILCA	CHUMBIMUNI	GLORIA ERLINDA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
28	104568	26688781	CARMONA	ALVAREZ	CONSUELO FRANCISCA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
29	105080	8088220	CARRION	RAMIREZ	PRASCEDES PATRIARCA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
30	105209	18095471	CASANOVA	RODRIGUEZ	AMABLE KELLY	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
31	105253	6929666	CASTILLA	SILVA	ANA MARIA SUSANA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
32	104910	7460862	CASTILLO	CABRERA	LILIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
33	105116	10458949	CASTRO	FIGUEROA	MARIA DEL ROSARIO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
34	104777	8598461	CASTRO	OCHOA	MARLENE ROSANA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
35	105543	23267382	CASTRO	HUAMANI DE CHAVEZ	EDITH	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
36	105433	10616073	CCOYLLAR	ENRIQUEZ	NERI	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
37	105155	9893602	CELEDONIO	ROJAS	MARIA LUISA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
38	105060	7141374	CERVANTES	VALDIVIA	CLARA ANA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
39	104152	9615990	CHANG	AGREDA	JOSE LUIS	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
40	104472	8518907	CHENG	BRAVO	NELLY PATRICIA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
41	104701	9844060	CIPRIAN	GALINDO	RAYDA EVA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
42	105151	31655299	CORDOVA	FLORES	LUCIO DECIDERIO	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
43	105205	8670750	CRISPIN	POMACHAGUA	OLGA ROSA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
44	104806	8506719	CRUZ	VERGARA	CARMEN JULIA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
45	104728	42905563	CRUZADA	CURIHUAMAN	GINA IOMARA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
46	104156	6729055	DONAYRE	TABER	RINA ROSARIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
47	105073	12771	EGOAVIL	WERLENG	MARIA ENCARNACION	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
48	104587	43658442	ENCISO	CONDORI	ROGER	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
49	104743	8006641	ESCALANTE	CONDE	DONATO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
50	105305	28268611	FERNANDEZ	BARRIOS	JUAN PABLO	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
51	104815	10076401	FIGUEROA	QUICO	PATRICIA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
52	104373	10451452	FLORES	BARRIOS	TANIA ALICCE	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
53	105540	22891711	FLORES	CAPCHA	EGDUNIO NAPOLEON	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
54	104916	9517087	FUERTES	SIMON	MARIBEL MILAGRITOS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
55	105340	16176294	GALARZA	BRICEÑO	WALTER HUGO	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
56	104946	8135317	GOMEZ	LOARTE	ALINA HERMILIA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
57	105246	32300443	GONZALES	HUERTA	MAURO FELIX	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
58	104691	8555440	GRADOS	MORENO	JENNY BERTHA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
59	104573	8682942	GUERRERO	BARRIOS	MIRTHA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
60	105075	7560996	GUEVARA	VASQUEZ	IVAN ALCIDES	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
61	104503	7266922	GUTIERREZ	PANTOJA	CARMEN ROSA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
62	104438	7442340	GUTIERREZ	CALDERON	HILDA ROSA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
63	104341	8487660	GUTIERREZ	TEJEDA	GINES FAUSTINO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
64	105521	9334228	GUTIERREZ	CORNEJO	MARIBEL INES	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
65	105502	25578592	GUTIERREZ	PEREJA	DIRSON JERMAIN	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
66	105256	8548474	GUZMAN	ESPINOZA	ERNESTO ALBERTO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
67	105093	40659964	HUACASI	MAMANI	ESTHER	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
68	104151	8110077	HUAMAN	GAMARRA	ARMANDO JESUS	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
69	104144	9436005	HUAPAYA	CHUMPITAZI	FLOR YSELLA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
70	104675	9436005	HUAPAYA	CHUMPITAZI	FLOR YSELLA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
71	105180	4066304	HUZCO	CASTILLO	EDGAR EUCLIDES	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
72	104576	9941226	JARA	CUEVA	KARIN ELIANA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
73	104756	8462184	JARA	PADILLA	ROSA HONORIA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
74	104238	40526726	JUAREZ	ECHAVARRIA	ANGELICA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
75	105342	40051958	LAVILLA	QUISPE	YUREMA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
76	104518	4068044	LAZO	CARDENAS	MARITZA CRISTINA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
77	105149	33331563	LEANDRO	HUARCA	TEOFILO LUIS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
78	105504	10538688	LLACSA	VICUÑA	MARIA SUSANA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
79	105027	8717620	LLAVES	VILLANUEVA	EVELYN PATRICIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
80	105059	9667688	LOBATON	FERNANDEZ	FLORETO	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
81	104311	10292042	LOPEZ	VEGA	REYNILDA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
82	105509	25782437	LOZANO	MEZA	EVEL ELIZABETH	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
83	104692	9917971	LUIS	VARGAS	MIRTA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
84	104721	31672249	MALLQUI	ONCOY	TANIA OBDULIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
85	105306	8106087	MALPICA	TASAYCO	PATRICIA JESUS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
86	104196	8578207	MARTEL	ZORRILLA	SOCORRO ARMINDA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
87	105339	21468078	MARTINEZ	GÁLINDO	LEYDA YSABEL	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
88	104254	6167545	MAURICIO	SANCHEZ	JESUS MARLENE	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
89	104145	32724517	MELENDEZ	AMEZ	MANUEL MARTIN	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
90	105150	9777690	MIRANDA	BARRIENTOS	WILLIAN	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
91	104849	10293047	MONTENEGRO	COLUNCHE	JOSE HOLWER	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
92	105229	16009905	MONTES	GONZALES	JOSE ANDRES	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
93	104748	6192880	MOREAU	MONCADA	PATRICIA ANGELICA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
94	104198	40405754	MORENO	GUILLEN	ROMYLYN	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
95	104663	6234269	MORENO	MEZARINA	BERTHA MARINA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
96	104604	9824003	NAMO	MIRANDA	LUIS ALBERTO	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
97	105023	20904695	NEYRA	CHACCHA	DANITZA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
98	104524	9082038	OLIVA	CHAGRAY DE MEDINA	BLANCA ELENA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
99	104873	25509807	ORDINOLA	RISCO	JOSE LUIS	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
100	104191	8640153	ORDOÑEZ	MARTINEZ	ELIAS ENRIQUE	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
101	105463	31667028	OSORIO	SANCHEZ	CARLOS AMERICO	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
102	105153	10038337	PACHECO	TAMAYO	NILTON SANDRO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
103	104209	6014300	PAJUELO	PAJUELO	LOURDES CONSUELO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
104	105290	4080691	PALACIN	BRIOSO	CARLOS LEODAN	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
105	105164	26697367	PALOMINO	BECERRA	LELIS YOLANDA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
106	105451	10698579	PALOMINO	HORNA	ENRIQUE RAFAEL	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
107	104366	7972488	PAREDES	RABANAL	MARLENI	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
108	104441	6848641	PATRICIO	GAMBOA	ROGER	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
109	105168	9461290	PEREZ	PEREZ	DIANA MARGOT	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
110	104529	15636002	PIZARRO	MELENDEZ	ORLANDO ANGEL	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
111	105395	20053643	POMA	HUAMAN	MISAEI MARCELINO	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
112	104496	8560838	QUISPE	ATUNCAR	JOSE VICTOR	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
113	105520	44647631	RADA	CAJAHUARINGA	ELVA DEL CARMEN	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
114	104837	8572190	RAMIREZ	VASQUEZ	JAIME NOE	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
115	105533	6152016	RAMOS	MURGA	ARMINDA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
116	105571	9564111	RAYMUNDO	PRESENTACION	EDWIN PIO	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
117	105052	6783224	REAÑO	ROBLES	MYRIAM JESSICA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
118	105474	10291983	REYNOSO	ANGELES	MARIA MAGDALENA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
119	104871	9032313	RICCI	HUAMAN	JUAN ELOY	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
120	104886	21087326	RIVERA	COSME	JAIME SAMUEL	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
121	104810	6942376	ROJAS	POMA	LUCY CIRILA	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
122	104428	8649879	ROMERO	ARENAZA	ENRIQUE	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
123	104368 - 104812	8142982	RONDAN	CHACON	IVAN ISAIAS	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
124	105369	9887207	ROSALES	CHIPANA	KETTY MARY	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
125	104593 - 105037	8623272	SAAVEDRA	MADUEÑO	MARIA LUZ	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
126	105025	8121939	SALAS	YNTI	NELSON CLAUDIO	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
127	104792	8019255	SALDAÑA	HERRERA	MARIA ELENA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
128	104731	10039951	SALVADOR	MAYTA	RAFAEL DIOMEDES	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
129	104507	8162996	SAN MIGUEL	HERNANDEZ	LIDIA BENIGNA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
130	104577	19808311	SANCHEZ	ARANGO	GREGORIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
131	105283	9887872	SANCHEZ	AMPUERO	ROSARIO LULU	NO HAY PLAZA	SI	APTO	-
132	104733	8662505	SANDOVAL	ALVARO	AUGUSTO GUILLERMO	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
133	104374	7495617	SANTOS	RODAS	ROSARIO MARGARITA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
134	104719	7680701	SANTOS	MATOS	CARMEN SILVIA	COORDINACIÓN ACADÉMICO ETP	SI	APTO	-
135	104219	21868762	SARAVIA	HERNANDEZ	DAVID ORLANDO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
136	104148	7120151	SARMIENTO	VILLANUEVA	EDITH BEATRIZ	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
137	105360	6776284	SECLÉN	CHIRINOS	EVELYN DEL ROSARIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
138	104591	31928584	STRETZ	CHAVEZ	OLENKA FANNY	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
139	105191	10067588	SULCA	PEÑA	MARY ROCIO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
140	104407 - 104921	8337849	TEJADA	MARTINEZ	ELVA GRACIELA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
141	104504	8668612	TINEO	PORTILLA	JULIO JESUS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
142	104725	10166901	TIPULA	TIPULA	ENRIQUE JUAN	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
143	104414	6690358	TITO	CARDENAS	JULIA VICTORIA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
144	104747	6875132	TOLEDO	PAREDES	SAUL LEONIDAS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
145	105152	8492580	TORRES	TORRES	DANIEL ALBERTO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
146	105525	9790714	TORRES	LLANOS	JAEL DORCAS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
147	104813	20066819	TUPACYUPANQUI	LINDO	CARMEN ROSA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
148	105169 - 104167	8673550	VALDIVIA	DIAZ	MARIBEL ANGELICA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
149	104712	8559682	VALENZUELA	CUELLAR	JAIME ELIAS	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
150	105131	8075882	VARA	ALTAMIRANO	MARGO ARMIDA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
151	104800	9618972	VARGAS	DIESTRA	RUBEN GUSTAVO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
152	105158	8085886	VARGAS	CHURAMPI	ELIZABETH GLADYS	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
153	105159	6238983	VASQUEZ	NUÑEZ	ELIZABETH ANGELA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
154	104772	6856663	VEGA	ARONES	LUIS JAVIER	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
155	104500	7157918	VENTOSILLA	NAPANGA	LUDMILIA TARCILA	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
156	105542	9514245	VICUÑA	FIGUEROA	ANA BEATRIZ	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
157	105539	9514245	VICUÑA	FIGUEROA	ANA BEATRIZ	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
158	105042	21531597	VILCA	ALEJO	YANET PILAR	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
159	105300	10524588	VILLACORTA	JAVIER	GISSELLA DUCELIA	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
160	105024	15377488	VILLARRUBIA	MARCELO	LUZ MARLENE	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
161	104590	8136484	VILLENA	GOMEZ	FANNY RUTH	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
162	104771	9744810	YABAR	ARRIETA	SILVIA ROSIO	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
163	104515	6789356	YALAN	RAMIREZ	MARITZA BEATRIZ	COORDINADOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	SI	APTO	-
164	104425	10422653	YAURI	CHAGUA	GLADYS	JEFE DE TALLER	SI	APTO	-
165	104147	31823248	ZAMUDIO	RIVADENEIRA	LIMBERT JOAQUIN	JEFE DE LABORATORIO	SI	APTO	-
166	104933	32933200	ZAVALETA	TOMAS	EDGARDO JESUS	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-
167	104784	8071258	ZUÑIGA	VILLEGAS	SONIA NOEMI	COORDINADOR PEDAGÓGICO	SI	APTO	-

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	105096	22703386	CHAVEZ	ESPINOZA	PATRICIA EMPERATRIZ	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.1.9 De la identificación y validación de las plazas vacantes Para el proceso de encargatura se consideran los siguientes cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM. No se encuentra el cargo según numeral 5.1.9 de la NT
2	105113	8590690	SARMIENTO	VALENCIA	LUZ DINA	SI	OBSERVADO	El postulante no indicó el cargo al cual postula.
3	104431	21869956	TELLO	SIFUENTES	YOLANDA	SI	OBSERVADO	El postulante no indicó el cargo al cual postula.
4	104650	6645293	PUICAN	MARTINEZ	JUANA MARIA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.2 De la planificación de la encargatura, Fase I o Fase II, Postulan en la UGEL a Cargos jerárquicos de IE Profesores nombrados del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza. El postulante no pertenece a la jurisdicción de la UGEL 02.
5	105156	6134117	GOMEZ	LIMACO	NORMA PAULINA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.8.1, Literal a) Encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
6	105011	9712114	MALLMA	HUAMANI	EFRAIN AMILCAR	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.8.1, Literal a) Encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
7	104846	6678558	JUAREZ	MENDOZA	SYLVIA DINA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.8.1, Literal a) Encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
8	104751	8681453	CORTEZ	CHAUPIN DE CHAVEZ	PATRICIA ELIZABETH	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.2 De la planificación de la encargatura, Fase I o Fase II, Postulan en la UGEL a Cargos jerárquicos de IE Profesores nombrados del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza. El postulante no pertenece a la jurisdicción de la UGEL 02.
9	105039	47477036	PORTAL	SAAVEDRA	ULISES GINCHIN	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.1.3 El profesor que participa en la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura puede presentar hasta dos postulaciones por etapa para el mismo o diferente cargo, debiendo observar los siguientes lineamientos: i. Las dos postulaciones por etapa, deben presentarse en la misma fecha establecida en el cronograma para la segunda y/o tercera etapa, según corresponda. ii. Debe realizarse una postulación por fase: a) La primera postulación en la fase I, que corresponde a la UGEL donde se encuentra nombrado el postulante; b) La segunda postulación en la fase II, que corresponde a una UGEL distinta de la región donde se encuentra nombrado el postulante. Las postulaciones son independientes.
10	104526	10015610	DIAZ	GABRIEL	JUAN JUVER	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444. - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
11	104534	8123154	MATOS	JUAREZ	JESUS ARMANDO	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444. - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
12	104402	7302000	RIVERA	CARO	PATRICIA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal e), i. Estar ubicado entre la segunda y octava escala magisterial, y ii. Para el cargo de Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria, y Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, el postulante acredita el título de profesor o licenciado en educación de cualquier especialidad o área curricular del nivel secundario iii. Para el cargo de Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, el postulante acredita el título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología; mientras que para el cargo de Jefe de Taller en EBR Secundaria, el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. En ambos casos, se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente.
13	104371	15754257	SOLORZANO	MAURICIO	ELOY JAIME	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444. - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
14	105071	9334228	GUTIERREZ	CORNEJO	MARIBEL INES	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444. - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante presentó Declaración Jurada Anexo 2 sin huella.
15	104818	9903757	OROZCO	VARGAS	PAOLA GISSELLA	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal e), i. Estar ubicado entre la segunda y octava escala magisterial, y ii. Para el cargo de Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria, y Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, el postulante acredita el título de profesor o licenciado en educación de cualquier especialidad o área curricular del nivel secundario iii. Para el cargo de Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, el postulante acredita el título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología; mientras que para el cargo de Jefe de Taller en EBR Secundaria, el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. En ambos casos, se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente. El postulante no posee título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología.
16	104951	9903104	HUARIPAUCAR	LEZAMA	FREDDY JESUS	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal e), i. Estar ubicado entre la segunda y octava escala magisterial, y ii. Para el cargo de Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria, y Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, el postulante acredita el título de profesor o licenciado en educación de cualquier especialidad o área curricular del nivel secundario iii. Para el cargo de Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, el postulante acredita el título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología; mientras que para el cargo de Jefe de Taller en EBR Secundaria, el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. En ambos casos, se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente.
17	104987	6685251	ALBERTO	LOVERA	PATRICIA CENIA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal e), i. Estar ubicado entre la segunda y octava escala magisterial, y ii. Para el cargo de Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria, y Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, el postulante acredita el título de profesor o licenciado en educación de cualquier especialidad o área curricular del nivel secundario iii. Para el cargo de Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, el postulante acredita el título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología; mientras que para el cargo de Jefe de Taller en EBR Secundaria, el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. En ambos casos, se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente. El postulante no posee título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología.
18	105294	7766178	PEÑA	URIARTE	MARCELINA GRIMANESA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal e), i. Estar ubicado entre la segunda y octava escala magisterial, y ii. Para el cargo de Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria, y Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, el postulante acredita el título de profesor o licenciado en educación de cualquier especialidad o área curricular del nivel secundario iii. Para el cargo de Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, el postulante acredita el título en alguna de las especialidades vinculadas al área curricular de Ciencia y Tecnología; mientras que para el cargo de Jefe de Taller en EBR Secundaria, el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. En ambos casos, se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE MÉRITO - CONV. 004-2023

CARGOS JERÁRQUICOS DE IE

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

22/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
19	105249	9622033	QUIROZ	PRADO	MARIA EUGENIA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante presentó Declaración Jurada Anexo 2, sin huella.
20	105537	8618568	ROJAS	MORENO	VERNA NELIDA	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
21	105291	9552704	ENCISO	MERINO	ROSA LIZ	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
22	105570	23269443	HUAMANI	QUISPE	NANCY ALCIRA	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
23	105318	8994875	INGA	ALATA	MARCO ANTONIO	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
24	104809	32644555	RIOS	GARRO	NELLY TEODOSIA	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2
25	105499	8057640	BRAGA	SOUZA	ROSA JENNY	NO	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.3.6, Literal f) Conceder el plazo de dos días hábiles al postulante a fin que realice la subsanación documental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 136.5 del artículo 136, del TUO de la LPAG N° 27444: - En la fase I de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado la declaración jurada para encargatura, según formato establecido en el Anexo 2 de la presente norma técnica, o ha omitido su firma y/o huella dactilar. - En la fase II de la segunda y/o tercera etapa del proceso de encargatura, si el postulante no ha presentado el informe escalafonario. De no subsanar oportunamente lo requerido, se considera la solicitud de postulación como no presentada, según lo establecido en el numeral 136.4 del acotado marco legal. Esta función se realiza previamente a la publicación de resultados preliminares. El postulante no presentó Declaración Jurada Anexo 2

EL COMITÉ